

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 1 DE 6	
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-01	
	FORMATO ACTO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1	FECHA: 30/10/2018

**RESOLUCIÓN No. 232 de 2021
(Octubre 19)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REANUDA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER
EL CARGO DE CONTRALOR DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2025.**

La Mesa Directiva de la Asamblea Departamental de Nariño, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 180 del 27 de agosto de 2021, la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental de Nariño, dio aviso público para la elección del Contralor (a) Departamental de Nariño 2022-2025 a través de Convocatoria 001 de 2021.

Que, durante el trámite de la convocatoria, la señora JANETH LILIANA PANTOJA MALLAMA presentó acción de tutela radicada bajo el número 2021-00114-00, dentro de la cual, como medida provisional se ordenó la suspensión del proceso de convocatoria.

Que, mediante Resolución No. 227 del 2021, esta corporación acató la orden judicial proferida por el Juzgado Segundo Penal Municipal con función de conocimiento de Pasto de "suspender el proceso de convocatoria de elección de Contralor" de esta convocatoria, hasta tanto se resuelva de manera definitiva la mencionada acción de tutela.

Que a la fecha de la suspensión del concurso, el proceso se encontraba en etapa de presentación de la prueba de conocimientos.

Que, el día viernes quince (15) de octubre de 2021, siendo las 4:00 pm, esta Corporación fue notificada del fallo de la acción de tutela en comento, mismo que dispuso:

" ...(...)...

PRIMERO. NEGAR el amparo a los derechos fundamentas al debido proceso, petición e igualdad, solicitado por la señora JANETH LILIANA PANTOJA MALLAMA; actuando en nombre y representación propia en contra de la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO – MESA DIRECTIVA, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: en consecuencia, LEVANTAR la medida provisional decretada en la admisión de la presente acción constitucional

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre al sistema de gestión de calidad.



	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 2 DE 6	
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-01	
	FORMATO ACTO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1	FECHA: 30/10/2018

...(…)..."

Que, en ese estado de cosas, y verificado el cronograma se evidencia que la Convocatoria deberá reanudarse desde la etapa denominada "aplicación prueba de conocimientos"

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACATAR la orden judicial contenida en el fallo de tutela radicado bajo el número 2021-00114-00, por medio de la cual se ordena:

"...(…)... **SEGUNDO:**" ..., **LEVANTAR** la medida provisional decretada en la admisión de la presente acción constitucional...(…)..."

ARTÍCULO SEGUNDO: REANUDAR los trámites de la Convocatoria Pública para proveer el cargo de Contralor Departamental de Nariño para el periodo constitucional 2022-2025, a partir de la etapa en la que fue suspendida, esto es, aplicación prueba de conocimiento.

ARTÍCULO TERCERO: MODIFICAR el artículo 12 de la Resolución No. 180 del 27 de agosto de 2021, en lo que respecta al cronograma, el cual quedará así:

"...(…)... **ARTICULO 12. CRONOGRAMA:** Las etapas del proceso se adelantarán bajo el siguiente cronograma.

CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN CONTRALOR (A) DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO	RESPONSABLE Y MEDIO DE DIVULGACION
Publicación Convocatoria Publica	Agosto 27 de 2021	Desde 27 agosto a partir de las 8:00 am hasta el 10 de septiembre 6:00 pm	Responsable: Asamblea Departamental Publicación en portal www.asambleanarino.gov.co , http://www.facebook.com/AsambleaNarino/
La inscripción y recepción de documentación	Desde el día 13 de Septiembre de 2021 hasta el 17 de Septiembre de 2021	Desde el 13 de Septiembre a partir de las 8:00 am hasta las 16:00 horas del 17 de Septiembre.	Responsable: Mesa Directiva Asamblea Departamental. Correo electrónico eleccioncontralornar2022.2025@gmail.com
Verificación de	Del 20 al 21 de	N/A	Responsable: Mesa Directiva y Universidad

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre al sistema de gestión de calidad.





requisitos mínimos y análisis de antecedentes	septiembre de 2021		
Publicación de lista preliminar de admitidos o no admitidos	22 de septiembre de 2021	A partir de las 9:00 am	Responsable: Mesa Directiva Asamblea Departamental de Nariño.
Recepción reclamaciones al listado de admitidos y no admitidos	El 23 y 24 de septiembre de 2021	Desde las 8: 00 am del 23 de septiembre hasta las 16:00 horas del 24 de septiembre	Responsable: Mesa Directiva Correo electrónico eleccioncontralornar2022.2025@gmail.com
Publicación de respuestas a las reclamaciones	El 27 de septiembre de 2021	Desde las 8: 00 am hasta las 18:00 horas	Responsable: Universidad y mesa directiva
Publicación final de admitidos y citación a prueba de conocimientos	El 30 de septiembre de 2021	A partir de las 8: 00 am	Responsable: Universidad y mesa directiva
Aplicación de prueba de conocimientos	El 21 de octubre de 2021	Desde las 8: 00 am hasta las 10:00 am	Responsable: Universidad Lugar: Escuela Administración Pública Regional Nariño. ESAP. Calle 14, No, 24-52 P Salón 301, Pasto Nariño
Publicación de resultados de prueba de conocimientos	El 25 de octubre 2021		Responsable: Universidad y mesa directiva Página web asamblea departamental www.asambleanarino.gov.co ,
Reclamaciones a resultados de prueba de conocimientos	El 26 y 27 de octubre de 2021	Desde las 8: 00 am hasta las 18:00 horas	Responsable: Universidad La reclamaciones podrán remitirse al correo eleccioncontralornar2022.2025@gmail.com advirtiendo que las enviadas por fuera del término aquí señalado serán rechazadas por ser extemporáneas
Publicación de respuesta a reclamaciones	El 29 de octubre de 2021		Responsable: Universidad los correos electrónicos de los solicitantes
Publicación de resultados finales de prueba de conocimientos	El 2 de noviembre de 2021		Responsable: Universidad A través de la página web de la Asamblea www.asambleanarino.gov.co , y a los correos electrónicos.
Publicación del	El 3 de		Responsable: Universidad

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre al sistema de gestión de calidad.



	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		PÁGINA: 4 DE 6	
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CÓDIGO: GDE-FO-01	
	FORMATO ACTO ADMINISTRATIVO		VERSIÓN: 1	FECHA: 30/10/2018

análisis de los antecedentes	noviembre de 2021		A través de la página web de la Asamblea www.asambleanarino.gov.co ,
Reclamaciones frente al análisis de antecedentes	El 4 y 5 de noviembre de 2021	Desde las 8: 00 am hasta las 18:00 horas	Responsable: Universidad La reclamaciones podrán remitirse al correo eleccioncontralornar2022.2025@gmail.com advirtiendo que las enviadas por fuera del término aquí señalado serán rechazadas por ser extemporáneas
Publicación de respuesta a reclamaciones	El 8 de noviembre de 2021		Responsable: Universidad a los correos electrónicos de los solicitantes
Publicación de resultados finales de análisis de antecedentes	El 9 de noviembre de 2021		Responsable: Universidad y mesa directiva A través de la página web de la Asamblea www.asambleanarino.gov.co ,
Remisión del informe del resultado del proceso a la Asamblea Departamental	El 10 de noviembre de 2021		Responsable: Universidad
Conformación terna ARTÍCULO 10. CONFORMACIÓN DE LA TERNA Y PUBLICACIÓN. La corporación pública correspondiente conformará la terna con quienes ocupen los tres primeros lugares conforme al puntaje final consolidado. La lista de ternados se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, por	El 11 de noviembre de 2021	Según orden del día agenda de la Asamblea Departamental	Responsable: Asamblea Departamental, La Publicación se hará por los medios reglamentarios previstos por la Corporación

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre al sistema de gestión de calidad.



	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 5 DE 6	
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-01	
	FORMATO ACTO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1	FECHA: 30/10/2018

<p>orden alfabético, en el sitio web dispuesto para el efecto, advirtiendo que por tratarse de una convocatoria pública los puntajes finales no implican orden de clasificación de elegibilidad. Dentro del término de publicación de la terna, la ciudadanía podrá realizar observaciones sobre los integrantes, que podrán servir de insumo para la valoración que harán los miembros de las corporaciones públicas, para lo cual la respectiva corporación deberá disponer lo pertinente. Resolución 0728.</p>			
<p>Publicación terna y presentación de observaciones a la misma.</p>	<p>Desde el 12 de noviembre hasta el 22 de noviembre de 2021</p>	<p>Según orden del día agenda de la Asamblea Departamental</p>	<p>Responsable: Asamblea Departamental, La Publicación por los medios reglamentarios previstos por la Corporación y al correo eleccioncontralornar2022.2025@gmail.com</p>
<p>Examen de integridad</p>	<p>Fecha fijada por el</p>		<p>El Departamento Administrativo de la Función Pública</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre al sistema de gestión de calidad.



	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 6 DE 6	
	GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CÓDIGO: GDE-FO-01	
	FORMATO ACTO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 1	FECHA: 30/10/2018

	Departamento de la Función Pública, en concordancia con lo establecido en el artículo 11 de la resolución 0728.		
Entrevista	El 27 de noviembre de 2021	Según orden del día agenda de la Asamblea Departamental	Responsable: Asamblea Departamental, La Publicación por los medios reglamentarios previstos por la Corporación
Elección	El 27 de noviembre de 2021	Según orden del día agenda de la Asamblea Departamental	Responsable: Asamblea Departamental, La Publicación por los medios reglamentarios previstos por la Corporación

Parágrafo: Para todos los efectos de esta Convocatoria la página web de la Corporación www.asambleanarino.gov.co, correo electrónico eleccioncontralornar2022.2025@gmail.com

ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

ORIGINAL FIRMADO
DAVID MORA PINZA
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
LEONEL SANCHEZ ZAMBRANO
Primer Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO
JAIRO TULCAN TAQUEZ
Segundo Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO
Vo. Bo. ALVARO SANTACRUZ VIZUETTE
Secretario General

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre al sistema de gestión de calidad.

